

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 61.—En provincias: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion en comisionados; los meses y años, C. A. Saavedra, rue de Rivart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Casil Street-Straid.—Lisboa, D. Rodriguez Calvoens.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mithou, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administracion de correos, remitiendo en sellos 3 libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion mensual y anual, C. A. Saavedra, rue de Rivart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Casil Street-Straid.—Lisboa, D. Rodriguez Calvoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro o sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periodica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico a los que no salden sus descubierto en el mas breve plazo posible.

Madrid 30 de Noviembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Bajo el punto de vista mas simpático y provechoso, bajo el punto de vista de los asuntos materiales de la nacion, hay que conceder una importancia capital a la sesion que ayer verificó el Congreso de los diputados.

Nosotros, que jamás hemos hecho ni haremos la oposicion por sistema, que más quisiéramos prodigar el aplauso que la censura, y mejor formular el consejo que dirigir el ataque, tenemos legítima satisfaccion al consignar aquí, que el gobierno y la mayoría prestan en esta ocasion un servicio al país protegiendo la formacion de una via férrea, directa, de Madrid a Ciudad-Real. De este asunto se ocupó ayer extensamente la Cámara popular.

Muchos oradores, unos para hacer advertencias a la comision que de esto se ocupa, otros para combatir los procedimientos que al objeto se quieren emplear, aquellos para defender los intereses que se dicen lastimados de otras empresas de otros ferro-carriles; pero nadie para combatir el pensamiento en absoluto, porque este sentido no puede combatirlo nadie, tomaron parte en el debate, esclareciéndose algunas dudas, y manifestándose, alternativamente, el egoismo de algunos y el desinterés de muchos.

Que el establecimiento de dicha linea es útil y conveniente y necesario, fuera esta a nuestro juicio, de toda discusion, y eso es lo que en concreto aplaudimos nosotros, rechazando desde luego todo error de procedimiento, toda moral dudosa en la esfera administrativa, y todo privilegio que sea irritante—que irritantes son siempre los privilegios—si por acaso semejantes vicios existieran.

Despues de largos discursos y de no pocas rectificaciones cerróse la discusion quedando aplazado para hoy el debate.

La discusion de que más arriba nos ocupamos, parece como una tregua a las candentes luchas de la politica. En este que pudiéramos llamar intervalo ó paréntesis del eterno batallar entre el gobierno y las oposiciones, cada cual apresta sus armas y se disponen todos a reanudar con mas brío que nunca el interrumpido combate tan pronto como los intereses del trabajo queden servidos y satisfechos.

La proposicion del señor Gonzalez Fiori sobre imprenta, y cuya discusion se va aplazando de dia en dia, creyéndose hoy lo mismo que anteayer y ayer se creía, esto es, que se discutirá mañana, ese eterno mañana de los espa-

ñoles, que nunca llega, pero en fin, que alguna vez llegará, esa proposicion, repetimos, que habrá de poner de manifiesto una vez más la arbitrariedad y la injusticia del gobierno, dará motivo para una nueva discusion politica de trascendencia, de la cual—con pesar lo decimos—nada bueno esperamos para la prensa, pero que no por eso dejamos de reconocer su importancia y su necesidad.

De otra parte la discusion de la ley electoral, cuyo dictamen elabora apresuradamente la comision respectiva, y en cuyo debate veremos con dolor morir del modo mas airado la mas preciada conquista de los tiempos modernos, y de otro lado la discusion del dictamen sobre suspension de garantías, que servirá para hacer comprender a los incántos que aun esperan algún acto de liberalismo del gobierno, que la dictadura es el sistema propio de estos conservadores y que no hay esperanza de mejores dias en la esfera de la libertad, vendrán en último término a deslindar por completo los campos, y a definir de un modo claro y perfecto las diversas y aun confusas actitudes que se dibujan indecisas en muchas fracciones y hombres de la Cámara popular.

Todas estas discusiones, como decimos, vendrán a dar una nueva vida y mayor animacion a la politica oficial, llamémosla así, en la esfera donde se agitan el gobierno y los partidos calificados de *legales*, encastillado el primero en el alcázar de su capricho manifestado esternamente en los actos arbitrarios de la dictadura, y discurriendo los otros, sin rumbo cierto, por las vias del convencionalismo con el solo propósito de alcanzar el poder sin emplear para ello los medios mas adecuados a este propósito, y sin que la pureza de los principios entre por mucho en tales planes. ¿Qué ganan la patria y la libertad con estas luchas? Los resultados hablan y hablarán por nosotros con una elocuencia que estamos muy lejos de poseer.

Anuncia *El Parlamento* que un distinguido orador moderado intransigente dirá en una de las próximas sesiones del Congreso que no tiene nada de comun con el grupo del señor Moyano.

El periódico-buzon *tercia* en el asunto y manifiesta que el joven orador a que se alude tiene ya su actitud bastante bien definida, lo cual no es decir nada.

Ya vendrá el marques de Molins a arreglar esas pequeñas diferencias de familia, que no deben existir cuando tan cerca se encuentran del Capitolio esos señores.

Ha conferenciado el Sr. Gamazo con el Sr. Sagasta.

No han conferenciado ni tenían para qué conferenciar dichos señores.

Ambas noticias son de un mismo periódico. Ya comprenderán nuestros lectores de qué periódico se trata.

El objeto parece que era ponerse de acuerdo acerca del modo de combatir la ley electoral.

Si las respectivas fracciones que dichos señores representan tienen el propósito firme de combatir esa ley ya pueden hacerlo aun sin ponerse de acuerdo con solo tener un pensamiento; el de combatirlo de verdad y no por mera fórmula.

De un artículo de fondo de *El Diario Español*:

«Se dice que decididamente el gobierno se ha lanzado por el camino de la reaccion y del moderantismo. ¿Por qué?»

Por casi nada carísimo colega. Esto nos recuerda una cosa muy comun en la vida. Va uno por la calle, viene otro en direccion opuesta, le rompe algo ó le hace ver las estrellas pisándole un callo.

V. dispense, dice el ileso.

—No hay de qué, contesta el agredido, aunque le haya roto el alma.

Intérin los unionistas ex-revolucionarios conserven sus direcciones generales y otros rinconitos, seguirán creyendo que el gobierno no se ha lanzado por el camino de la reaccion y del moderantismo.

En esto, precisamente en esto, consiste la habilidad del señor Cánovas del Castillo.

La Iberia, contestando a *El Parlamento* sobre la union de los centralistas, disidentes y constitucionales, dice que su partido no tiene por qué unirse a nadie, pero que si los demás quieren abrazarse a su bandera, las instituciones y la patria, les estarán reconocidos.

Vamos; con esto y con no decir si reformarán los constitucionales la Constitucion del 76, bien puede asegurarse *La Política* que pueden esperar sentados el poder, no los veinticuatro años de que nos habló el otro día, sino hasta la venida del Mesías esperada por los judíos.

Hoy se reúne en consejo extraordinario el Banco de España para tratar del pedido de fondos que le ha hecho el Tesoro, que según ciertos maliciosos son para el pago de la parte del cupon de Diciembre.

Si esto es cierto, como los diarios ministeriales dijeron días há que estaba ya asegurado el pago de dicho cupon?

Sean o no los fondos pedidos a este objeto, el gobernador sin duda no se creyó autorizado para entregarlos el otro día, cuando hoy reúne el consejo extraordinario para contestar al ministro.

Dice *La Correspondencia*:

«La comision de garantías ha celebrado hoy una breve entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros.»

Y en otra parte añade:

«La comision de garantías se reunirá mañana a las cuatro para examinar los nuevos datos que ha pedido al gobierno y acordar su dictamen en principio.»

«Que actividad la de la comision! Ciertamente el asunto lo requiere. Pero ¿no es verdad que fuera mejor celebrar menos conferencias y resolver mas pronto? A nuestro juicio esta es una de las cuestiones que deben fallarse de plano. Las conferencias suponen dificultades. ¿Existen aquí? Nosotros no resolveremos con nuestro propio criterio; mas apelando al de los periódicos ministeriales, al que se despende de cuantos documentos, el diario oficial inserta, que puedan referirse al orden público. Y por último según lo manifestado en mas de una ocasion por el mismo gobierno el asunto no es de difícil resolusion.»

«De dónde parte entonces la perplejidad del Sr. Cánovas en esta materia? Desde luego que no se puede ni se debe presumir que él no tenga formado juicio. Pero ¿conviene levantar la suspension de garantías? ¿A quién? ¿Al gobierno del Sr. Cánovas ó al pueblo español? He aquí la piedra de toque. Conocida es por demás nuestra opinion en el asunto.»

«Nos hace saber un complaciente diario oficioso que algunos diputados se muestran dispuestos a combatir la subsistencia de la division territorial del año 71, que parece se conserva intencionalmente en la ley electoral que se está redactando.»

Así, que desaparezca todo, que no quede sombra ni rastro de lo que fué una de las mas preciadas conquistas de la revolucion!

«Qué eterno tejer y destejer el de nuestros partidos políticos!»

«El conocido escritor y estimable ultramontano Sr. Trueba, ha empezado a explicar en Bilbao, a la clase obrera, la historia del señorío de Vizcaya, siendo muy concurridas estas conferencias.»

«Convergamos, sino en otra cosa, en la oportunidad del Sr. Trueba al enseñar ahora la historia de ese señorío.»

Asegura *El Cronista* que aun en el caso de que el Sr. Ayala le fuese imposible continuar formando parte del ga-

binete, éste no se completará hasta despues de terminada la primera legislatura.

Lo dicho: el sistema es hasta conocido. Ministro de procedencia revolucionaria enfermo, sustitucion de otro moderado al canto.

¿Será cierto que el Sr. Cánovas aspira a descartarse de ciertos elementos de sospechoso origen para constituirse en jefe del partido moderado histórico?

Despacio, pero con paso firme, parecemos que el inmortal presidente del gobierno ya a la realizacion de ese ideal.

Ojo, al Sr. Romero Robledo y al señor Martin Herrera. ¡¡¡Cuidado con enfermar!!!

En una contestacion que *La España* da a *El Parlamento*, vemos que de Buenos-Aires han destituido a San Martin de Tours de patron de aquella ciudad por haber sido indiferente a las desgracias del pueblo, y no haber socorrido «como era su deber», ni mas ni menos que si se tratara de un alcalde de monterilla; que luego se puso en su lugar a San Ignacio de Loyola hablando de las *lucrativas misiones* de sus hijos y otras zarandajas por este estilo.

Estos neos, ó mejor aquellos neos, porque neos debian de ser los de Buenos-Aires, son deliciosos, aunque nada debiera de extrañarnos, puesto que cosas tanto ó mas peregrinas que esa han hecho los neos perseguidos con la religion católica.

Sigue ocupándose la prensa de la venida a España de nuestro embajador en Paris, pretendiendo los periódicos ministeriales con insistencia que denuncia sus temores, que el viaje del señor marques de Molins en nada se relaciona con la politica.

En ese camino esperamos ver un dia en dichos diarios la peregrina afirmacion de que el encopetado diplomático hace un viaje de placer (en el invierno) y toma asiento en las Cortes tambien por puro recreo.

Teniendo en cuenta el actual movimiento de los partidos, la significacion histórica del marques, y la necesidad en Paris de la presencia de nuestro representante, facilillo es creer a cierra ojos lo que a este propósito nos dicen los órganos del ministerio.

La España del Sr. Pidal nos habla de que hubo un tiempo en que eran «las costumbres perfectamente morales, el clero numeroso, las órdenes religiosas florecientes, las casas de beneficencia en desahogo, las cofradías concurridas.»

¿Qué tiempos aquellos!

¿Cuándo volverán?

dirá el colega neo recogiendo la frase de una zarzuela bñta.

Ya no volverán

le decimos nosotros recogiendo una afirmacion de la citada obra, en donde por lo visto hay para todos los gustos.

—¡Si es una delicia el género!

Dos noticias de *La Correspondencia de España* que forman un bonito ramillete:

«Con motivo, según parece, de la real orden del ministerio de Fomento en que se manda que solo se celebren vacaciones los dias de reglamento, hubo ayer un pequeño alboroto en la universidad de Granada que fué inmediatamente sofocado. Los estudiantes que han tomado parte en él fueron sometidos a un consejo de disciplina.»

Los estudiantes que alborotaron ayer en la puerta de la universidad Central, han asistido hoy a clase.»

No sabemos cómo ni por qué los estudiantes se alborotan en estos dichos tiempos en que vuelven a recuperar toda su influencia en las universidades los verdaderos católicos que pretenden apartar a las sociedades de las sendas de perdicion y de impiedad por las cuales caminaban (las sociedades) ciegas al precipicio.

Nada de contemplaciones hacia los que se rebelan contra las trabas del pensamiento, y mucha, muchísima tolerancia con los profesores que pretenden enfermedades cobran sus sueldos sin incomodarse en ir a las aulas a cumplirlos deberes de su cargo.

—¡¡Justicia y no por mi casa!!

Los periódicos ministeriales se han empeñado en desacreditar los propósitos del Sr. Cánovas. Mientras el presidente del Consejo hace esfuerzos sobre humanos para ofrecer dentro y fuera de casa el gran espectáculo de su poder elevándolo sobre el nivel de mundanales pasiones, *La Epoca* con sus frases alusivas a las impacencias *gástricas* de las oposiciones y *La Política* con sus *pasos de Novidad*, parecen escritos en la cocina de alguna fonda.

No hay peores amigos que los amigos oficiosos y los estómagos agradecidos.

Menos comestible y politica mas elevada, dirá el Sr. Cánovas del Castillo.

No habiendo creído oportuno contestar al ministro de la Guerra en la sesion de ayer del Senado al marqués de la Habana, éste presentará hoy en aquel alto Cuerpo la siguiente proposicion:

«El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado, con arreglo al derecho que le concede el art. 180 del reglamento se sirva acordar que se abra un amplio debate sobre la situacion general de Cuba y sobre los medios mas conducentes para conseguir su completa pacificacion.»

El general Concha, como capitán general que ha sido de Cuba, sabrá buenas cosas que allí hayan ocurrido y ocurran; pero ¿sabrá ó querrá decirnos?

Esta es la cuestion.

El ministerio francés está en crisis, porque la Cámara ha disminuido notablemente las partidas que presentó del presupuesto del clero.

De este peligro está exento el ministerio Cánovas, pues si aquí hubiera quien pidiese aumento de presupuesto al clero, se le concederian al momento.

¡Pues no faltaba mas que así no sucediera en esta tierra clásica de la intemperancia y del neísmo!

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Singapore 27.—Ayer llegó a este puerto sin novedad, procedente de España, el vapor español *Gloria* de la linea de Filipinas, habiendo seguido hoy su marcha para Manila.

Tambien salió ayer para Cádiz el vapor español *Aurrerá*, de la misma linea, procedente de Manila, que ha efectuado su viaje felizmente.

San Petersburgo 29.—Se han constituido los Estados mayores rusos destinados a operar en las fronteras turco-caucásicas.

Viena 29.—Austria declaró a Salisbury que no podía considerarse como *casus belli* la ocupacion de la Bulgaria por Rusia. Sin embargo de todo no se han perdido aun las esperanzas de un arreglo.

Atenas 29.—La crisis ha quedado aplazada hasta nueva votacion en el parlamento.

Roma 29.—El cardenal Patrizzi ha fallecido. El Papa está enfermo, aunque no ofrece peligro por ahora.

Constantinopla 29.—La Puerta se niega a desarmar a los mohometanos baltanos, y prepara un levantamiento musulman general para un caso necesario.

San Petersburgo 29.—El príncipe Gorstchakoff denuncia a las potencias el hecho de haberse violado la neutralidad por el buque turco *Monsieur*, que intentó desembarcar contrabando de guerra en un puerto austriaco, huyendo en el momento en que iban a visitarlo las autoridades.

Paris 29.—Agravase la crisis francesa con el resultado de la votacion de ayer.

Bolsa.—Cotizacion del dia de hoy: El 3 por 100 francés, a 70'35; el 5 por 100 id., a 104'50; el exterior, cupon Julio 1873, a 15'12; exterior, cupon Enero 1875, a 14'14; consolidado inglés, a 95'11'16.

Bolsin: El exterior español, a 14'18; el interior id., a 12.

Múrcia 29 (retrasado).—Ha llegado, de incógnita, a esta capital, el gran duque Alejandro Alexandrowith, hijo del emperador de Rusia.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 20 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

A las dos y media se abrió la sesion, siendo aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide un estado de lo que se adeuda al clero de todas las diócesis y á las clases pasivas, y al mismo tiempo ruega á la mesa se sirva recordar al señor ministro de Hacienda la súplica que hizo en favor de las clases pasivas de Lugo, que son de las necesitadas.

El señor general Salamanca presenta al Congreso varias exposiciones de los reinos de Ebus y de otros puntos de Cataluña relativas al ferro-carril de Rous á Montblanch.

El Sr. Palacios (D. Gimeno) apoya una proposicion para que se conceda una pensión de 2.000 pesetas, trasmisible á sus hijos, á la viuda del comandante del ejército, capitán de la guardia civil, D. Pedro Marcos Romero, muerto á consecuencia de los malos tratamientos de que fué objeto en una de esas perturbaciones de orden público, tan frecuentes en este país, que ya constituyen el carácter de nuestra fisonomía nacional, como expresa el orador.

El Sr. Palacios hace una calorosa defensa del cuerpo de la guardia civil.

La proposicion fué tomada en consideracion.

Entrándose en la órden del dia, se reanuda la discusion acerca del proyecto de construccion de un ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

El Sr. Rute reproduce los argumentos que expuso en contra en la sesion ultima, y dice que los ministros de Estado y Gracia y Justicia emitieron su dictamen negando la concesion de la linea, que en el Consejo de Estado se dividieron las opiniones, y que el ministro de Fomento no quiso dar solucion alguna, enviando el expediente al Consejo de ministros, cuyo fallo aun no es conocido, y no se conoce porque los señores Calderon Collantes y Martin Herrera no podian volver sobre su pensamiento escrito, que sirvió de base á la discusion. Extraña el orador que el ministerio se encerrara en el silencio en un asunto que afecta tan fundamentalmente los intereses generales del país y del cual se ha ocupado el Consejo.

El señor presidente advierte al orador que el ministro de Fomento ha ido á Guadalupe á acompañar á S. M. el rey, y que el Sr. Rute concluya diciendo, que estando ausente el señor conde de Toreno, cualquiera de los otros ministros debia manifestar cuál es la opinion del gobierno, y no abandonar el banco azul cuando se debaten cuestiones de tanta importancia.

El Sr. Boguerin, de la comision, refiere la historia del expediente. Manifiesta que, en efecto, el ministro de Fomento pasó al Consejo de Estado, y éste, por una gran mayoría, redactó el informe favorable á la concesion por ser de utilidad general para los intereses generales del país, y porque no se opono á ello la legislacion de antes de 1868, ni las órdenes que posteriormente se han dictado respecto de la materia.

Da algunas explicaciones al Sr. Cardenal, que siendo director de obras públicas, se opuso al proyecto, y encarece la importancia de la concesion y los beneficios que ha de reportar al fomento de la riqueza pública.

El Sr. Rute dice en su rectificacion, que si se prescinde de sí mismo el contrato celebrado con la actual empresa se debe dar la concesion con arreglo á la ley de 1855 ó á la de 1868.

El Sr. Boguerin rectifica.

El Sr. Cardenal hace uso de la palabra para las razones personales, y explica los motivos que tuvo para oponerse como director de Obras públicas á la concesion, que se discute, declarando que considera justos y convenientes los argumentos aducidos en el mismo sentido por el Sr. Rute.

Los Sres. Boguerin y Cardenal rectificaron.

El Sr. Rute dice que es cierto que cualquier particular tiene derecho para construir, pero siempre respetando los derechos adquiridos.

El Sr. Sanchez Milla, de la comision, empieza estrañando que un proyecto tan útil y tan conveniente para los intereses generales del país, sea combatido por una persona tan ilustrada, como el Sr. Rute, abogando por los intereses particulares.

Niega que no se perjudica derecho alguno con la aprobacion del proyecto que se discute, y dice que es preciso no olvidar que no hay comunicacion directa con Ciudad-Real, pues una cosa es, que se vaya á este último punto en ferro carril y otra que haya linea directa.

Concluye manifestando que nadie puede ser tributario de la empresa de Alicante, á la que califica de monopolizadora, y que la

cuestion debe resolverse por el principio de la libre concurrencia.

El señor Santos Isasa combate el dictamen. Dice que una compañía anónima que no cuenta con capital social no tiene la personalidad necesaria para poder contratar.

El señor ministro de Estado declara que entre los individuos del gabinete no hay diferencia alguna en la cuestion que se debate, y que el gobierno permanecerá neutral. Rectifica varias apreciaciones que le atribuyó el señor Rute, y manifiesta que sus ocupaciones no le han permitido asistir antes al Congreso.

El señor Rute lee el dictamen en que emitió el señor ministro de Estado contestando al señor Figuerola, cuando este era ministro de Hacienda, y en cuyo dictamen se exigen garantías á las empresas.

El señor ministro de Estado declara que acepta la responsabilidad del dictamen, y añade, que no hay igualdad de circunstancias, puesto que estando abiertas las Cortes, sólo á estas les compete declarar si las compañías tienen condiciones legales de existencia.

El Sr. Silvela (D. Francisco), de la comision, contesta al Sr. Isasa, manifestando que la compañía concesionaria es la de Badajoz, y que el asunto se ha de resolver con arreglo á la ley de 1865. Cita el orador las leyes de 1856, 57 y 58 concediendo líneas directas de Tarragona á Barcelona y otros puntos, sin subvencion.

Explica el significado de la subasta, para demostrar que donde no existe subvencion directa, puede prescindirse de la subasta, extendiéndose luego en consideraciones sobre el principio de la concurrencia.

Se suspende esta discusion.

Se acordó que mañana á primera hora se reunirán las secciones.

Se leyeron dos enmiendas del dictamen que se discute y el dictamen de la comision referente á la ley electoral.

Se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 28 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y cinco, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Habana pidió la palabra para anunciar al gobierno una interpelacion sobre el estado general de la isla de Cuba y de la guerra en aquella Antilla.

El señor ministro de la Guerra contestó que el gobierno deseaba que se discutiera todo lo que á Cuba se refiere, pero que actualmente no podia satisfacer los deseos del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de la Habana manifestó que haciendo uso de los derechos que le concede el reglamento, mañana presentará una proposicion á fin de provocar un amplio debate sobre este asunto.

Entrando en la órden del dia leyóse el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley organica del Tribunal de Cuentas.

No habiendo ningun señor senador que pidiera la palabra sobre la totalidad, se pasó á la discusion por artículos, siendo aprobados asimismo sin debate.

El Sr. Sanchez Ocaña, de la comision, hizo observar un error de imprenta que existia en el art. 1.º que fué leído de nuevo, despues de corregido aquel fué aprobado.

Fuó aprobado tambien, sin discusion, el proyecto de ley de ferro-carril de Alcober á Vais.

Se levantó la sesion á las tres y media.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde á la una se ha descubierto un horrible crimen, perpetrado en la casa número 2, número bajo de la calle de Feijóo (Charbón).

El hecho, según de público hemos oido se ha llevado á efecto del modo siguiente:

Hace unos días que dos hombres llamados P. Enrique Moltó y A. Aguilar alquilaron la habitacion mencionada, poniendo el alquiler á nombre del Enrique.

Ayer mañana, sin que sepamos la hora, los dos alquilaron un coche de punto, señalado con el núm. 60, á cuyo conductor dijeron les llevase al núm. 2 de la calle de Feijóo. Ya en dicha calle, parece que invitaron á pasar al cochero á la habitacion predicha, y tan luego como entraron, los dos hombres, con una cuchilla cada uno, se abalanzaron á él y le infirieron tan terribles heridas, que á poco tiempo falleció.

Perpetrado el crimen, uno de los malhechores se subió en el pescante, y el otro ocupó el interior del coche que habia quedado á la puerta de la calle. Ambos estaban estaban manchados de sangre que les habia salpicado de la víctima, y una pareja de órden público, al notarlo, los detuvo, descubriéndose por completo el horrible y misterioso crimen.

Uno de los criminales parece que era teniente procedente de las filas carlistas.

En la casa mencionada hay una cochera, y en ella, según se dice, habian los criminales abierta una gran zanja, según se supone, con objeto de enterrar en ella á la víctima.

La concurrencia que ha seguido á los criminales hasta la cárcel de Villa, ha sido numerosa.

La comision del proyecto de ley electoral ha presentado ayer dictamen, haciendo en dicho proyecto las modificaciones que ya habia anunciado la prensa, y son: que la eleccion se haga por distritos y no por circunscripciones; que el censo se rebaje á 100 rs. de contribucion territorial y 200 de industrial, y aumentar las capacidades para ser elector.

Ayer se ha reunido en pleno el Consejo de Estado, continuando la discusion del reglamento de mineria y el de capellanes de la armada.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, según parte de la intervencion, fecha 28 de Noviembre, es el siguiente: Trigo, precio medio, 11,90 pesetas la fanega y 21,53 el hectolitro. Cebada, id. id., 6,03 pesetas la fanega y 10,91 el hectolitro.

El Ateneo Mercantil celebrará conferencia pública mañana 1.º de Diciembre, á las diez de la noche, en la que el socio don Antonio de la Loma explicará el tema «Consideraciones sobre el comercio en la Edad media.»

Ha sido anulado el concepto celebrado con los industriales de Málaga para el uso de los sellos de ventas.

La direccion se furia para adoptar esta medida en el escaso número de aquellos que han acudido al llamamiento.

Al verificarse ayer tarde la limpieza de las calles, se ha encontrado que por una de las bocas de riego de Puerta Cerrada no salia agua. Desmontada la boca, se halló una anguila de mas de una vara de largo, que obstruía el tubo.

Ayer ha quedado instalada la direccion de Rentas en la Casa de la Moneda, pabellon de la izquierda, destinado á la fabrica y oficinas del sello.

En la próxima semana presentará el dictamen en el Senado la comision de la carrera judicial y fiscal.

El proyecto de unificacion de carreras militares va á ser objeto de un último y definitivo examen en una de las próximas reuniones de la junta consultiva de Guerra.

En Estremadura las autoridades todas, ocupanse con la mayor actividad en los trabajos de estincion de la langosta, y esperan estirparla con el concurso de los medios que se les han ofrecido.

En Sevilla se han presentado algunos casos de tifus de resultados tristes.

Segun telegrama recibido ayer de Cuba, el general Martinez Campos se encuentra en Sancti Spiritus organizando las fuerzas de su mando.

A noche y á las diez y media se arrojó por el viaducto de la calle de Segovia, un hombre como de unos 31 años de edad; vestia chaqueta, pantalón de paño negro y chaleco de lo mismo; la camisa era de color.

La pareja de órden público que estaba de servicio en dicho sitio, cogió al desgraciado joven de los pies sin que pudiera, apesar de sus esfuerzos, hacerle desistir de su desesperada determinacion, antes bien se afadaba con aquellos que trataban de salvarle de la muerte. La lucha y los esfuerzos fueron tales que la parte de la barandilla por donde se arrojó el desgraciado ha quedado vencido hacia fuera. La capa que vestia quedó enganchada en uno de los machones.

En el momento que la desgracia tuvo lugar se dió cuenta de lo ocurrido á la autoridad local, poniendo ésta en conocimiento del juzgado de guardia el suceso.

R. gistradas las ropas del cadáver, no se encontró ningun papel que identificara la persona, y si únicamente un precioso bolsillo, conteniendo unas cuatro monedas de dos duros en oro, unas 20 pesetas, varias medias pesetas y algunos cuartos.

El cadáver fué conducido por órden del juzgado al depósito del cementerio general.

El local que ocupaba en el piso segundo del ministerio de Hacienda la direccion de Rentas, se ha distribuido entre las de Contribuciones, Propiedades e Intervencion general.

Anoche celebró sesion extraordinaria la

junta directiva de la «Asociacion de Socorros Mútuo de empleados en ferro carriles» para conmemorar la instalacion, que fué en 29 de Noviembre de 1874, desde cuya fecha ha satisfecho ya la cantidad de 12.000 duros para socorrer á las familias de los socios fallecidos.

Las Novedades, de Nueva-York, nos comunica noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 15 del corriente. De una carta de su corresponsal, fechada el día 8 en la Habana, copiamos el siguiente párrafo:

«Hace algun tiempo que carecemos de noticias oficiales de la guerra, y aun las oficiales escasean. Sin embargo, dos de no es poca importancia tenemos hoy que pertenecen á este número. Una en las inmediaciones de la Cuba, jurisdiccion de Holguin, y otra en Puerto-Príncipe. Según el periodismo local de la primera poblacion, á las nueve de la mañana del 30 atacó el caserío de la Guaba, por varios puntos, una partida de mas de 800 hombres, entre ellos unos 100 montados, que mandaba el titulado coronel Remigio Marrero; y ante el nutrido fuego de cuatro de los fuertes que protejen el poblado, tuvo que retroceder, retirando numerosos bajas que se le hicieron, sin que pudieran realizar el intento de saqueo que les llevó á tan temerario ataque. La mayoría de los defensores del poblado eran voluntarios, y se refiere con encomio la salida de 15 exploradores, que á pecho descubierto sostuvieron, encarnizada lucha con el enemigo. El segundo hecho de armas ocurrió en Puerto-Príncipe, pero su resultado fué negativo, porque los enemigos no aceptaron la lucha.»

«El mismo periódico publica en su número del 15 el siguiente despacho: Habana 13 de Noviembre. Han llegado de la Península 3.000 hombres mas, y junto con ellos D. Mariano Cancio Villamil, que fué intendente general de Hacienda, y viene hoy con el carácter de representante de los accionistas en el empréstito recientemente levantado para atender á los gastos de Cuba.»

«El general Martinez Campos salió anoche con su estado mayor á campaña.»

«Comunican del interior de la isla que van calmando las inundaciones. Se halla todavia interrumpido el ferro carril entre Bemba y Colon por estar cubierto de agua. Igualmente sumergidos se encuentran los ingenios Coloso de Vera, Admiración, La Union y La Esperanza. Se trabaja activamente para desaguar los caminos, pues si esto no se hace, la caña de azúcar se perderá.»

«La direccion de Sanidad militar ha recibido un telegrama de París, en que se le participa que las Cámaras francesas habian resuelto que los hospitales militares no sean intervenidos por el Cuerpo administrativo del ejército, y que dependan únicamente del de Sanidad.»

«Ha sido autorizada la Junta de la Deuda para la confeccion de los nuevos títulos que han de emitirse en equivalencia de los cupones vencidos, atrasos del clero y empréstito de 1875 millones.»

«El oro continuaba cotizandose en la Habana el día 13, á 113 premio.»

«El director de El Graduador de Alicante ha sido absuelto en la causa que se le seguia por supuestas injurias á la autoridad local.»

VARIEDADES.

ESPAÑA Y LAS REPUBLICAS AMERICANAS.

No vamos á disertar sobre la conveniencia de llevar las relaciones de la nacion española con las Repúblicas hispano americanas hasta sus últimos límites. Es esta una verdad tan palmaria, que su sola enunciacion basta para ser por todos aceptada. Quizá por esto cuantos eminentes escritores se han ocupado del asunto, mas que á aducir argumentos en pro de la idea, han hecho minuciosos estudios para remover obstáculos, vencer dificultades, é indicar los medios mas convenientes á fin de que esas relaciones se traduzcan en resultados prácticos y beneficiosos para los intereses generales de las naciones indicadas.

Reconocida hasta la saciedad la conveniencia de sostener muy vivas las comunicaciones entre pueblos hermanos, que hablan el mismo idioma, que se distinguen por el mismo carácter y que se pueden ofrecer mutuos elementos de civilizacion y de riqueza, el deber que nos hemos impuesto de consignar cuanto pueda afectar á las mencionadas relaciones, nos obliga á dar cuenta hoy de las gestiones que se practican, encaminadas á la consecucion de tan loable y utilísimo fin, no sin que nos alienemos la esperanza de ver á escritores mas competentes y autorizados, aprovechar la oportunidad que se les ofrece para volver una vez mas al asunto con notorio provecho de los intereses hispano americanos.

En la junta general celebrada por la Asociacion de Escritores y Artistas en la noche del 14 del corriente, el socio señor Campo y Navas manifestó que, merced á las gestiones practicadas en nombre de la Asociacion por los Sros. Vallin y Bustillo, Rosell y otros socios, el gobierno español, siendo ministro de Estado el Sr. D. Alejandro de Castro, habia espedido una real órden disponiendo que los agentes diplomáticos, procurasen propagar los libros españoles, y designar á la Asociacion de Escritores y Artistas las personas que reúnan las condiciones necesarias para tener la representacion de las casas editoriales.

El actual ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, parece abundar en los mismos deseos de su antecesor.

Plausibles son por demás las aspiraciones de la Asociacion, dignos de elogio los propósitos del gobierno coadyuvando á la realizacion de tan noble y patriótico pensamiento.

De hoy mas las producciones del genio español tendrán, así lo consignó la real órden que hemos citado, decididos protectores del otro lado de los mares, en donde se habla y se escribe el idioma del inmortal Cervantes.

Tiempo era de que España pensase seriamente que no es tan baladí el cultivo de nuestras relaciones con América, siquiera por lo mucho que importa el desarrollo y proteccion de altísimos intereses, que no por abandonados han dejado de tomar incremento en medio siglo; abandono en alto grado censurable si en nuestras desdichas intenciones no atenúan en gran parte la conducta de nuestros gobiernos. No de otra manera se concibe que hayan pasado por el ministerio de Estado, Lorenzana, Sagasta, Martos, Castelar y otros esclarecidos hijos de la patria, sin dejar en pos de sí rastro alguno que indicara sus buenos propósitos en este sentido, pues desde que fué iniciado el pensamiento en 1869 por el señor Rodriguez Rubi, nada se ha hecho hasta ahora de una manera formal y decidida, no obstante las excitaciones hechas después al gobierno revolucionario por varios particulares, y de la gestion asidua que sostiene la Asociacion de Escritores y Artistas.

Mas por muchos esfuerzos que haga esta Sociedad, por mucho que se esmeren nuestros agentes diplomáticos y consulares para dar cumplimiento á la real órden á que nos referimos, los resultados serán negativos, intar si no sean otras las medidas y disposiciones que se adopten, y que adoptarse debieran como preliminares de ese superior mandato.

Ya que se trata de buscar nuevos y naturales mercados al comercio de libros españoles, arrancando esta explotacion de otras manos que fraudulentamente la vienen ejerciendo; ya que se pretende por medio de la imprenta, reintegrar la antigua preponderancia española, sin menoscabar en nada la independencia y dignidad de nuestros hermanos del continente colombiano; ya que aniamos desvanecer rencillas con el cambio de nuestros pensamientos, con el flúctuo y perfecto conocimiento de ideas y de ilustracion; ya que aspiramos, en fin, á conocer nos españoles y americanos, es preciso comenzar por hacer más fáciles y menos costosas las comunicaciones en todas las esferas de la vida social de ambos pueblos.

Mucho importa buscar anchos horizontes, donde se desenvuelva el genio de las letras españolas; pero si esto no debe olvidarse, si son dignos de aplauso todos los que llavan la iniciativa en esa importantísima cuestion, no debe olvidarse tampoco, por la prensa, que del desarrollo mútuo de las relaciones entre la raza hispana de ambos continentes, han de salir en gran manera favorecidos otros intereses no menos dignos de la atencion de nuestros gobiernos.

Todo puede y debe hacerse, porque todo se engrana en la vida de las grandes colectividades.

Simultáneamente con la real órden protegido en el Nuevo-Mundo nuestra literatura ha debido advertirse, con recomendacion expresa y terminante á los agentes diplomáticos, que es llegada la hora de que den fé de sus actos acerca de los gobiernos, donde se hallan acreditados, proponiendo y gestionando tratados de amistad, comercio, y navegacion, con lo cual habria de conseguirse que los productos conducidos por barcos españoles pudieran competir con los de otras naciones de Europa que hoy ejercen el monopolio de aquellos mercados. Se evitarian las quejas justísimas que produjo há poco tiempo. El fomento de la produccion nacional por los enormes derechos que pagan nuestros vinos en las aduanas de Venezuela, comparados para los vinos de Bordéux, y habríamos hecho una cosa preciosa para nuestra agobiada patria.

Después, y como consecuencia inmediata de ese tratado, podria pactarse otro postal, lo cual no es difícil, ni mucho menos imposible, dada la multitud de líneas de vapores que hoy cruzan el Atlántico, partiendo de la litoral.

Todos los que tienen en la actualidad pocas ó muchas relaciones con las repúblicas de América saben lo costoso que es el sos-

tenimiento de esas relaciones; y como la base principal de todo comercio estriba esencialmente en el mútuo conocimiento de la demanda y de la oferta, si no se facilitan los medios de propaganda, si no se ponen en contacto las partes contratantes, las operaciones comerciales acaban por hacerse imposibles.

Es, pues, imposible que ni el comercio general, ni el particular de libros españoles adquiera en América su legítima y natural importancia si no comenzamos por hacer más rápida y menos costosa la comunicación recíproca.

Hé aquí por qué, si bien es digno de elogio el espíritu que obedece la real orden antes indicada, y de la que con razón aparente se congratula la sociedad de Escritores y Artistas, dicha real orden será estéril en atención á que el estado de nuestras relaciones con América exige otros trabajos previos que faciliten su realización.

Apuntados estos inconvenientes, y seguros de que plumas más caracterizadas tratarán esta materia con el interés que reclama, vamos á tocar, siquiera sea muy á la ligera, la cuestión de la propiedad literaria que incidentalmente mencionó el redactor de *La Correspondencia*.

Y cuenta que, al hablar de propiedad literaria, nos vamos á referir, no á la ley cuya sanción se gestiona por algunos diputados á individuos de la sociedad, sino á lo que es hoy nuestra propiedad, literaria en América y á lo que debe hacerse para garantizar allí los derechos de los escritores españoles.

La propiedad literaria de los autores españoles no llega más que hasta el límite de nuestra jurisdicción en los mares de América.

No existiendo, como no existen, tratados que pongan á cubierto nuestro derecho, ni debemos ni podemos reclamar nada contra los que reimprimen los libros españoles, ni contra las empresas que llevan al teatro las producciones de nuestros autores dramáticos.

En vano los agentes diplomáticos y consulares, cumpliendo las prescripciones á que hemos aludido, se esforzarán en amparar esos altísimos intereses; en vano los mismos gobiernos de América, por un acto de amistad y de atención, coadyuvarán á los esfuerzos de representantes españoles: todo cuanto se haga en este sentido, todo lo que no sea pactar la mútua propiedad literaria entre España y las repúblicas, será completamente inútil.

Antes de que se crea que, lanzamos acusaciones, contra los hispano-americanos considerándolos capaces de atentar á la propiedad ajena, debemos declarar, y declaramos, con orgullo, que no es en América, que no es la prensa americana la que reimprime las obras castellanas para llevar á sus mercados esas enormes ediciones que con-

tinuamente ven la luz llenas de galicismos que denuncian bien á las claras su procedencia. No: los americanos respetan y aman las glorias de España como las suyas propias, y si se les demandasen esos tratados de ventajas más reales y positivas para unos y para otros, estamos seguros de que concurrirán gustosos á pactarlos.

Están perfectamente engañados los que creen en la existencia de ódios inextinguibles entre españoles y americanos. El desconocimiento del respectivo estado de cultura, y las prevenciones que agenos intereses se encargaron de alimentar, van por fortuna desapareciendo.

Pocos años há eran muy escasos los americanos que al venir á Europa visitaban á España; hoy no solo vienen á la capital de su antigua Metrópoli, sino que se despiden de este hermoso suelo con lágrimas de gratitud y de cariño.

Desde que el génio del inmortal genovés dió á la humanidad un mundo y á la ciencia grandes misterios que descifrar, Europa y América se confundieron en estrecho y fraternal abrazo por la mediaci6n del navegante insigne. A partir de esa época gloriosa por sus descubrimientos, y grande por sus epopeyas, la civilizaci6n cambi6 de rumbo y el Nuevo-Mundo respondió al llamamiento con usura. Al vapor, que venció las dificultades de la navegaci6n, sucede la electricidad, que hace desaparecer las distancias. Por qué no intentar con decisi6n verdadera estrechar las relaciones por medio de tratados que, favoreciendo la industria y el comercio, facilitando la marcha de la civilizaci6n y del progreso? ¿Se oponen á ello, quizá, las repúblicas hispano-americanas? Públicos y de todos conocidos son los conatos que aquellas naciones manifiestan constantemente para llegar á la realizaci6n de tan anhelados fines. Y por lo que hace á la literatura, sabido es que las Repúblicas de El Salvador, Venezuela, Confederaci6n argentina y Guatemala, consultando sus necesidades que no pueden satisfacer por medio de los libros que impresos en español les importan otras naciones, han citado concursos y ofrecido premios á los autores españoles que presenten mejores obras de lectura y de texto para las escuelas de primera y segunda enseñaanza.

Aquellas repúblicas ponen en juego cuantos recursos tienen á su alcance y les sugiere su buen deseo; haga España lo demás y allane los caminos, pues la utilidad es recíproca, la conveniencia grande y los resultados ciertos y lisonjeros.

Procure el gobierno español la celebraci6n de tratados postales y de comercio con dichas potencias, pacte mútuamente respecto á la propiedad literaria, que mucho ganarán en ello los grandes intereses hispano-americanos, siendo además seguro que la naci6n que llevó al continente colombino los gérmenes de la civilizaci6n presente, ganará el día en día mayores timbres, creciendo sus derechos á la consideraci6n y cariño de aquellos pueblos.

Francisco del Pino, Madrid.—Mayo de 1876.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda.—Un decreto admitiendo la di-

misión presenta la por D. Cástor Ulloa del cargo de jefe económico de la provincia de la Coruña.

Otro promoviendo á D. Angel Lozano y Perez al empleo de jefe de administraci6n de cuarta clase de la ordenaci6n de pagos del ministerio de Estado.

Una orden prorogando por un mes el plazo marcado para obtener cédulas personales sin el recargo establecido en el art. 34 de la instrucci6n de 18 de Agosto último.

Otra autorizando á la junta de la Deuda pública para que disponga se segreguel y admita el cup6n de la renta perpetua interior y exterior, vencadero en 30 de Junio y 1.º de Julio del 77.

Gobernacion.—Varias órdenes admitiendo la dimisi6n presentada por D. José Salgado del cargo de individuo de la comisi6n del anuario y estadística de las aguas y baños minerales, y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Ruiz de Salazar.

Fomento.—Una orden autorizando á los Sres. Reig, Garcia y compa. de Barcelona para establecer un tram-via con motor de sangre desde Barcelona á Badalona. Pliego de condiciones á que se refiere la orden anterior.

GACETILLA.

El editor D. Urbano Manini acaba de poner á la venta en todas las librerías de España un nuevo y festivo libro del popular autor Pina Dominguez, titulado *Pericajos de tres mujeres*.

La brutalidad de los negros por Rafael M. de Labra.—Estudio sobre la supuesta negligencia, ferocidad, barbarie é incapacidad de toda cultura de la raza negra.—Datos estadísticos comparados.—Observaciones sobre los negros libres de las Antillas, Brasil, Norte América, Liberia, Bahama, Congo y Angola.

Un folleto.—Precio, dos reales.—Propaganda abolicionista.—Valverde, 25 y 27, tercer6 derecho, Madrid.

Las botas.—El nuevo libro de Ricardo Sepúlveda que acaba de ponerse á la venta, titulado *Las Botas*, es una variada y chispeante coleccion de cuadros de costumbres, contestaci6n á *Las Llanas*, de Teodoro Guerrero. Puede formarse idea de la amenidad del libro del Sr. Sepúlveda con solo decir que contiene los capítulos siguientes:

Introducci6n. Historias de las botas. El primer par, las botas de montar, las imperiales, la de vino, las de la marquesa, de la modista, del cesante, de charol, las zapatillas, los zapatos de cura, los zuecos del aguador, los tacones altos, las botas de la devota, las botas rotas, el grillette, el zapato del torero, los chanclos de goma, las alpargatas, el último par, los pies y la cabeza, ponerse las botas, etc., etc.

Se halla á la venta en las principales librerías, y ha sido elegantemente impreso en la acreditada casa de Fontanet.

«Todo empieza y todo acaba» (primera parte de una trifulca) es el título de una parodia en tres cuadros que anoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro Español.

En esta obra, escrita con chispeante gracia por D. Constantino Gil, autor tan apreciado como conocido, se hace una crítica acerba, aunque justa, del drama trágico

del Sr. Echegaray *Cómo empieza y cómo acaba*, poniendo de relieve, siempre con gracia y oportunidad, los muchos y graves defectos del último parto (ó aborto, que de todo tiene) del autor de *El libro del venador* y *La esposa del vengador*.

Al terminar el segundo cuadro de la parodia, el público llamó al autor, que no estimó oportuno presentarse hasta que fue nuevamente llamado á la conclusion. La última obra del Sr. G. I. llena perfectamente su misi6n y deba verse.

Los actores cumplieron como buenos, especialmente los Sres. Romea y Riquelme.

Anoche á las diez fué robado el cuarto tercero del núm. 12 de la calle del Aguila en ausencia de la inquilina doña Antonia Maroto, llevándose los criminales varias ropas y alhajas.

Los ladrones no han sido habidos.

Ayer tarde en la calle de Sombrerías, fué herido gravemente un hombre en la cabeza de resultas de una coz que le dió un caballo que llevaba.

En una casa de la calle de Fuencarral se declaró anoche á las once un incendio que fué sofocado al poco rato.

Ayer noche, en el barrio de las Peñuelas, acometerón dos enormes perros de presa á las parea de la guardia civil, teniendo esta que hacer uso primero de la bayoneta y después del fusil, viendo la insistencia con que eran perseguidos por los dos animales, y quedando muerto uno de ellos.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidas 58 personas.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 30 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERBERA.

Se abrió á las dos y treinta y cinco y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Garrido Estrada presenta una esposicion del ayuntamiento de Arcos.

El Sr. Garcia Lopez manifiesta que un diputado ausente se une á la mayoría en la votaci6n del 26.

El Sr. Rius y Taulet presenta otra exposicion.

Otro señor diputado presenta otra.

El presidente manifestó que conforme á lo acordado ayer, el Congreso se reunirá en secciones, suspendiéndose la sesi6n á las tres menos cuarto.

El banco azul está desocupado, la concurrencia de los diputados es escasa y las tribunas están casi vacías.

El Centro telegráfico español, nos remite los siguientes telegramas:

Londres 29.—Inglaterra está decidida á hacer concesiones á Rusia; solo insistió en que deba respetarse la soberanía de la Puerta.

Paris 29.—Propónese á Italia la ocupaci6n de la Bulgaria.

Salisbury tratará de esto con el gabinete italiano.

Constantinopla 29.—Turquía en una nota circular protesta contra la ocupaci6n de las provincias rebeldes y otros proyectos contrarios á la soberanía.

A la expresada nota acompaña el texto del proyecto de Constituci6n, y por último, deja á las potencias la responsabilidad de la guerra, si se la obliga á llevarla á cabo por exigencias humillantes.

Odessa 29.—Fuerzas de ingenieros rusos trabajan con actividad en la construcci6n de pontones que echarán sobre el Danubio en el primer momento que se necesite.

Los turcos tienen igualmente diez monitores en este rio.

Roma 29.—Italia teme que un arreglo anglo-ruso de lugar á la instalaci6n británica en Egipto.

Bucharest 29.—Abdul-Kerim se prepara á invadir la Bulgaria.

Belgrado 29.—Se dice que Turquía pide 5 años para plantear las reformas que le exigen.

Paris 29.—No siendo ya cuesti6n de gabinete los honores fúnebres y presupuesto de cultos, se cree conjurada la crisis ministerial por las concesiones que el gobierno francés hace en los mismos.

Constantinopla 29.—(Retrasado).—La reuni6n de la conferencia se celebrará en la embajada rusa, acto deferente al general Ignatieff, decano de los representantes extranjeros en esta capital.

Lord Salisbury será elegido presidente.

Nueva-York 29.—Ha habido disturbios en la Carolina del Sur, que fueron reprimidos en el acto.

BOLSA DE MADRID.

Cotizaci6n del día 30 de Noviembre de 1876.

3 por 100 consolidado español, á 124 1/2.

Idem exterior al 3 por 100, á 13'02 1/2.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 101'00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 60'80.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22'00.

Idem. id. nuevas de 1876, á 22'10-21.

Acciones del Banco de España, 196'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 48'00.

Paris, á 8 días vista, 5'01.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Lucrecia Borgia*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Auto de fé*.—*Todo empieza y todo acaba*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Sobre ascuas*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Pepe Carranza*.—Baile.—*Café de la Libertad*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Dos hijos*.—*El gladiador de Rávena*.—*El matador de Valdecaas*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*A primera sangre*.—*En perpetua agonía*.—*El reservado de señoras*.—*Los dos preceptores*.

ESLAVA.—A las ocho.—Baile.—Nuevos ejercicios por la compa. árabe.—*Un the dansant*.—*La sarten y el caso*.—Baile y ejercicios por la compa. árabe.

MARIONETTE.—A las ocho.—*Las dos perlas*.—*Los estudiantes hambrientos*.—*El no*.—*Los galos deseados*.—Bailes.

MADRID.—Imp. e El Pueblo Español, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

qué no van en derechura desde Saint-Nazaire á Belle-Isle?

—¡Toma! porque las fallas son muy malos barcos y toman mal el mar, replicó el pescador.

—Eso no es una razon, dijo el pescador.

—Perdonad, señor, pero ¿se conoce qué días habéis navegado, añadió el pescador, no sin una especie de desdén?

—Os suplico me expliquéis eso, buen hombre. A mí me parece que venís de Paimbœuf á Pirial para ir de Pirial á Belle-Isle, es como si uno fuese de Roche-Bernard á Nantes y de Nantes á Pirial.

—Por agua sería lo más corto, respondió imperturbable el pescador.

—Pero hay que hacer un recodo?

—El pescador meneó la cabeza.

—El camino más corto de un punto á otro es la línea recta, prosiguió Artagnan.

—Olvidais la corriente, señor.

—Bien! conforme.

—¿Y el viento?

—¡Ah! buenot.

—Sin duda: la corriente del Loira arrastra los barcos casi hasta Croisic. Si tienen necesidad de calafatearse ó de refrescar los víveres, tienen á Pirial costeando, y en Pirial encuentra otra corriente inversa que los lleva á la isla Dumet.

—Conformé.

—Desde aquí la corriente del Vilaine los arrastra á otra isla, á la de Heedie.

—Sin disputa!

—¡Pues bien! desde esta isla á Belle-Isle es recto

—Pues entonces ¿de dónde vienen? preguntó el mosquetero.

—Señor, vienen de Nantes y de Paimbœuf.

—¿Y dónde van?

—Señor, á Belle-Isle.

—¡Ah! ¡ah! dijo Artagnan con el mismo tono que había tomado para decir al impresor que le interesaban sus caracteres... ¿Según eso trabajan en Belle-Isle?

—¡Toma!... señor, todos los años hace reparar M. Fouquet los muros del castillo.

—¿Con qué se está arruinando?

—Es viejo.

—Muy bien.

El hecho es, dijo para sí Artagnan, que nada es más natural, y que todo propietario tiene el derecho de hacer reparar sus propiedades. Es como si viniesen á decirme que yo fortificaba á la Imágen de Nuestra Señora, cuando estuviese pura y simplemente obligado á hacer reparaciones en ella. Creo en verdad que han informado mal á S. M., y que puede muy bien haberse engañado.

—Pero me confesareis, continuó en voz alta y dirigiéndose al pescador, por qué su papel de hombre desconfiado le estaba impuesto por el objeto mismo de su misi6n; me confesareis, amigo mio, que esas piedras viajan de una manera singular.

—¿Cómo es eso? dijo el pescador.

—Vienen de Nantes ó de Paimbœuf por el Loira, ¿no es verdad?

—Bajan.

—Eso es cómodo, no digo que no; pero ¿por

Isle; pero en todo caso aquí hay municiones espirituales para el castillo.

Y rico con este descubrimiento, volvió á sentarse á la mesa.

Artagnan sabia lo que quería saber, y estuvo frente de su comensal hasta el momento en que en la sala inmediata se oyó remover el equipaje de un hombre que se dispone á marchar.

Al momento estuvo listo el impresor, que había dado orden para que enganchasen su caballo: el carruaje esperaba á la puerta. El segundo viajero montaba á caballo en el patio con su lacayo.

Artagnan siguió á Jupenet hasta el puerto; este embarcó su coche y su caballo.

El viajero opulento hizo otro tanto con sus dos yeguas y con su doméstico; pero por más talento que emplease Artagnan para saber su nombre, no lo pudo conseguir.

Solamente inspeccionó bien su rostro, para que siempre quedase grabado en su memoria.

Artagnan tenía muchas ganas de embarcarse con los dos pasajeros; pero un interés más poderoso que el de curiosidad, el del éxito de su expedici6n, lo rechazó de la orilla y lo condujo á la hostería.

En ella entró suspirando y se metió al punto en la cama; á fin de estar dispuesto por la mañana temprano con ideas frescas y la consulta de la noche.

En ella entró suspirando y se metió al punto en la cama; á fin de estar dispuesto por la mañana temprano con ideas frescas y la consulta de la noche.

En ella entró suspirando y se metió al punto en la cama; á fin de estar dispuesto por la mañana temprano con ideas frescas y la consulta de la noche.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

EDON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

VIVIO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Sea el mejor y más agradable de los purgantes

LIMONADA GASEOSA PURGANTE

DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, es tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes.

Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 2, y á 3 rs. devolviendo la botella.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1864
ONCE MEDALLAS DE PREMIO
Cafés y Tés Superiores.
Depósito General, May 9, 18 y 20.

PASTA PECTORAL

DR. ANDREU...
REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS. POR FUERTE, INCOMODA QUE SEA.
Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta; y mas si le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran esquisquillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta; y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.—**VALÉ OCHO REALES CADA UNO EN TODA ESPAÑA.**

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados, del mismo autor.
REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO, Y SE FUMANDO UN SOLO CIGARRILLO AUN EN LOS ATAQUES MAS FUERTES DE ASMA, SE SIENTE AL INSTANTE UN GRAN ALIVIO. La expectoración se produce mas fácilmente. La tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo, que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

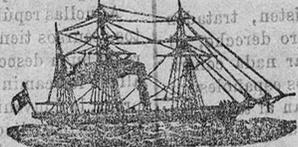
DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS.
Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, Barcelona.

En MADRID, sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Póntejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Albiño, Andrés y Fabiá y Costas.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Ríos y Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Havana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prohí, Gonzalez Reguera.—Alicante, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Collongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, Bellido.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usa-biaga.—Córdoba, Cerrillo.—Jerez, Vargas.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.

NOTA. El 1.º de cada mes se citan todos los depositarios de España y América.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



VAPORES GORREOS INGLESES.
para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

PRECIO DE LOS BILLETES	A RIO JANEIRO			A VALPARAISO, ARICA, Y BUENOS-AIRES.			A LIMA O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE MADRID (via Lisboa)...	2375	2060	1052	3441	2060	1045	6505	4168	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y confortables con arreglos los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los viajeros pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete, quieran disfrutar de la navegación, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RIGORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RIGORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RIGORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Rigord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LABORATORIO QUÍMICO

- Aguas minerales.
 - Jarabes y pastillas medicinales Preparados de brea.
 - Limónada purgante.
 - Aceites de hígado de bacalao.
 - Agua de azahar.
- Expecialidades nacionales y extranjeras.
Rob de Laffeteur.
Tintura de Arnica.
Jarabe de rabano iodado.
Jarabe de Brea ferruginoso.
- PLAZA DE LAS DESCALZAS, 6.
Postigo de San Martin, 1.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito.

Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 168.

su derecha y penetrando en aquella llanura vasta y desolada que parecia un mar de fango, cuyas ondulaciones argentaban algunas crestas, esparcidas de sal.

Furet marchaba maravillosamente con sus pequeños pies nerviosos sobre las estrechas calzadas que dividian las salinas. Tranquilo Artagnan sobre las consecuencias de una caída que le obligase á tomar un baño frio, se dejaba llevar, contentándose con mirar en el horizonte los tres campanarios agudos, que semejantes á hierros de lanzas, salian del centro de aquella llanura sin verdura.

Pirial, el pueblo de Batz y el Croisic, semejantes unos á otros, llamaban y suspendian su atención. Si el viajero daba una vuelta para orientarse mejor, veía al otro lado un horizonte con otros tres campanarios: Guerandé, el Poultinghen, y Saint-Joaachim.

Pirial era el primer puerto que estaba á la derecha, y se dirigió á él.

En el momento que visitaba el puerto de Pirial, se alejaban de él cinco grandes falúas cargadas de piedras.

Pareció extraño á Artagnan que se exportasen piedras de un pais donde no las habia, y tuvo que recurrir á toda la amenidad Mr. de Agnan para preguntar á la gente del puerto la causa de tal singularidad.

Un viejo pescador respondió á Mr. Artagnan que las piedras no venian de Pirial ni de los pantanos, por supuesto.

el camino de la mar pasa como un canal, como un espejo, entre las dos islas, y las falúas se deslizan por encima con una rapidez increíble; esto es todo.

—No importa, dijo el porfiado Artagnan, eso es muelo camino, buey le dibuje, obsequiar á usted.

—¡Ah!... ¡M. Fouquet lo quiere así! replió por conclusion el pescador, quitándose su gorro de lana al pronunciar este nombre respetable.

Una mirada de Artagnan, mirada viva y penetrante como una hoja de espada, solo encontró candida confianza en el corazon del viejo, y satisfacción é indiferencia en sus facciones; decia: M. Fouquet lo quiere! como si hubiera dicho: ¡Dios lo ha querido!

Habiase adelantado mucho Artagnan en este sitio, y como quiera que habiendo salido las falúas, solo quedaba en Pirial una barca, la del viejo, que no parecia estar dispuesta á tomar la mar sin muchos preparativos, acarició á Furet, que dando una nueva prueba de su carácter encantador, se puso en marcha con los pies en las salinas y la nariz al viento seco que encorva los juncos y los estenuados arbustos de este pais.

Y á eso de las cinco llegó á Croisic.

Si Artagnan hubiera sido poeta, bello espectáculo era el de aquellas inmensas playas de arena legua mas de estension que cubre el mar con la marea, y que con el reflujo aparecen parduzcas, desoladas, llenas de pópilos y de algas muertas, con sus conchas esparcidas y blancas como las osamentas de un vasto cementerio.

Pero el soldado, el politico, el ambicioso, ni aun tenia el dulce consuelo de mirar al cielo.